

Crédito Cuenta Corriente

Es un crédito sin destino específico, se puede utilizar para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo de manera inmediata.

El producto de crédito “Cuenta Corriente” no tiene un destino específico, se puede utilizar para cubrir necesidades de liquidez y/o capital de trabajo de corto plazo de manera inmediata, para no interrumpir la actividad productiva, con el cual se pueden realizar varias disposiciones, restituyendo el crédito en forma revolvente conforme se realiza el pago del financiamiento.

¿A quién está dirigido?

Personas Físicas y Morales con actividades Agropecuarias, Forestales, Pesqueras y demás actividades económicas vinculadas al Medio Rural, con necesidades de financiamiento y cuya producción de bienes, prestación de servicios y comercialización, se efectúan en ciclos cortos.

¿Cuál es el monto de financiamiento?

La “Solicitud” ¹ deberá ser igual o mayor al equivalente en moneda nacional a 7,000 (siete mil) UDI y hasta el monto que se determine de acuerdo a las necesidades de cada proyecto.

Plazo	Garantías	Comisiones
Conforme a las características y necesidades del proyecto	Para este producto de crédito se solicitarán garantías Hipotecarias, Prendarias u otras Reales.	Las comisiones se determinan según la clasificación del cliente.

pudiendo llegar hasta 10 años.	El proyecto se podrá acompañar de garantías adicionales en función de sus características.	
--------------------------------	--	--

Se asegurarán los conceptos de inversión financiados, así como de los bienes otorgados como garantía adicional (cuando sean asegurables).

¹La “Solicitud” podrá componerse de varios créditos, que deberán sumar igual o más de 7,000 (siete mil) UDI.

